

ORDEN de 18 de marzo de 1994, por la que se somete a información pública la relación de nuevos bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Ensanche y mejora de la CC-900 de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. Toledo-Madrigal (Modificado n.º 1)».

Para la ejecución de la obra: «Ensanche y Mejora de la CC-900 de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. Toledo-Madrigal (Modificado n.º 1)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietario se indica a continuación.

Practicada la Información Pública por Orden de 2 de septiembre de 1993 (D.O.E. n.º 107, de 14 de septiembre de 1993) y seguido el expediente por sus trámites legales, se ha detectado la existencia de un nuevo afectado no incluido en la primitiva relación, por lo que, a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio se publicará en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Finca: U-1

Propietario: M.ª Dolores Ruiz González

Tipo cultivo: Urbano

Superf. exprop.: 25 m.²

Mérida, 18 de marzo de 1994. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Eugenio Alvarez Gómez

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 1994, por el que se convoca a pública licitación por el sistema concurso, la contratación del suministro «Equipamiento de electrodomésticos para la R.C.A. de Coria».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro «EQUIPAMIENTO DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA R.C.A. DE CORIA», con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 9.441.615 pts.

— Plazo de ejecución: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/ Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras tendrá lugar en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 17 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05.05.93. (D.O.E. 06.05.93). Antonio J. Palao Ortega.

ANUNCIO de 25 de marzo de 1994, por el que se convoca a pública licitación por el sistema concurso, la contratación de la prestación «Realización de determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de

concurso, la prestación «REALIZACION DE DETERMINACIONES ANALITICAS DE DROGAS DE ABUSO EN ORINA», con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 12.500.000 pts.

— Plazo de ejecución: 8 meses (del 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1994).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/ Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Bienestar Social en el tercer día hábil contado a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 25 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.06.93). Antonio J. Palao Ortega.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 21 de marzo de 1994, para la contratación del suministro de equipaciones deportivas para la temporada 1994.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de CONTRATACION DIRECTA, el suministro de EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA 1994.

Con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 7.972.500 (IVA incluido).

— Plazo de ejecución: CUARENTA Y CINCO DIAS, desde la formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida, en la Sección de Contratación.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Se comunicará oportunamente a los interesados lugar, día y hora en que tendrá lugar la Comisión de Compras.

Mérida, 21 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 22 de febrero de 1994, sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

La Corporación Municipal de Granja de Torrehermosa, en Sesión Plenaria celebrada el día 9 de noviembre de 1993, acordó aprobar inicialmente la modificación del proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, redactado por la Arquitecta Superior D.ª Esther Gamero Ceballos-Zúñiga y consistente en ampliar el área del suelo urbano al sito del Ejido del Valle.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado el expediente correspondiente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Granja de Torrehermosa, 22 de febrero de 1994. El Alcalde. Juan Ramírez Díaz.